



**MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X			
Actividades y espectáculos artísticos y culturales en las comunidades del Municipio que proporciona la Subdirección de Cultura.									
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		DGCT/SC/01			
Atender las solicitudes, de actividades y espectáculos artísticos, que realicen las comunidades del Municipio, con el fin de elevar el nivel educativo y cultural de la comunidad Huixquiluense.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 233, fracciones XVII, XXII y XXIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se reciba solicitud del interesado.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		No aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Solicitud por escrito		Sí		0		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>									
Solicitud por escrito		Sí		0		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
Solicitud por escrito		Sí		0		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentar solicitud por escrito en las oficinas de la Dirección General de Cultura y Turismo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO:		Gratuito		No aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		La actividad o espectáculo artístico y/o cultural se proporcionará dependiendo de la disponibilidad en el programa de trabajo de la Dirección General de Cultura y Turismo.							



APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección General de Cultura y Turismo				Subdirección de Cultura
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Verónica María Lira Iniesta		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Jesús del Monte	NO. INT. Y EXT.:	271 Piso 1
COLONIA:	Jesús del Monte	MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	52913314	1070	No aplica	<a href="mailto:vliramx@yahoo.com.mx">vliramx@yahoo.com.mx</a>
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA:		Subdirección de Cultura		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		José Pablo Velasco Salcido		
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera a Zacamulpa Kilómetro 1.5	NO. INT. Y EXT.:	Sin número
COLONIA:	Quinto Cuartel, Barrio de San Juan Bautista	MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	82842220	N/A	N/A	<a href="mailto:josepablo1971@gmail.com">josepablo1971@gmail.com</a>
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Hay costos adicionales?			
RESPUESTA:	El servicio es gratuito, sin embargo, en ocasiones se solicita al interesado proporcionar el transporte.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos grupos artísticos se puede solicitar para un solo evento?			
RESPUESTA:	Hasta 3, si están disponibles.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Proporcionan todo lo necesario para llevar a cabo el espectáculo?			
RESPUESTA:	El interesado deberá proporcionar equipo de audio, escenario, lona, entre otros.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
NO APLICA				
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 José Pablo Velasco Salcido Subdirector de Cultura		 Verónica María Lira Iniesta Directora General		2 de febrero de 2024